



*Honorable Cámara de Diputados*  
*Provincia de Buenos Aires*

**Ref. Expte D-1352/17-18**

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de Asuntos del Conurbano ha considerado el Expte mencionado en el epígrafe Expte. D-1352/17-18 Proyecto de Resolución presentado por el Señor Diputado Perez Fernando **“DECLARANDO DE INTERES LEGISLATIVO LA FERIA DE TURISMO, A REALIZARSE EN EL CENTRO RECREATIVO PERTENECIENTE A LA UNION DE OBREROS Y EMPLEADOS PLASTICOS EN LA LOCALIDAD DE QUILMES”**-y por los motivos que expresara oportunamente su miembro informante os aconseja su aprobación con **modificaciones.-**

FUNDAMENTOS: Habiendo sido considerado el expediente de la referencia por los miembros integrantes de la Comisión, se aconseja su aprobación con modificaciones de tiempo verbal.-

Proyecto de Resolución

La Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires

Resuelve

Declarar de interés de ésta Honorable Cámara la Feria de Turismo, **que se realizó** los Días 2,3 y 4 de Junio de 2017, en el Centro Recreativo de Quilmes perteneciente a la Unión Obreros y empleados del Plástico.-



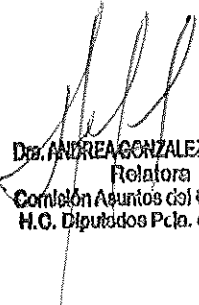
*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

**Ref. Expte D-1352/17-18**

Presidente: Dip. Juan Jose Mussi.....  
Vicepresidente Dip. Ma. José Tedeschi.....  
Secretario Dip. Marcelo Eduardo Díaz.....  
Vocales: Dip. Ma. Elena Torresi.....  
Dip. Verónica Mabel Barbieri.....  
Dip. Héctor Ruben Eslaiman.....  
Dip. Juan Agustín Debandi.....

A la reunión asistieron seis (6), de sus miembros. Conste

Sala de Comisión 14 de Junio de 2017

  
Dra. ANDREA GONZALEZ QUIROGA  
Relatora  
Comisión Asuntos del Conurbano  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.